

SALTA, 20 MAYO 2016

RESOLUCIÓN FI N° 254 16

Expediente N° 14.014/16

VISTO la Resolución FI N° 085-D-16 por la que se convocaba a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Física I" de los Planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química, de quien depende la asignatura, eleva una nomina de docentes para integrar la Comisión Asesora.

Que a tal efecto se utilizaría el cargo identificado como Q.01.2.2.2.004.01, vacante por la renuncia de la Ing. Claudia TAPIA.

Que la Directora General Administrativa Económica, en foja 42, informa que el cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado dentro del presupuesto (Res. CS N° 190/15).

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la nómina de docentes sugerida.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE



RESOLUCIÓN FI N° **254 16**

Expediente N° 14.014/16

ARTICULO 1°.- Convocar, nuevamente, a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Física I" de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

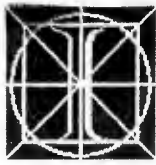
| | | |
|---|---|---------------------------------------|
| PERIODO DE PUBLICIDAD | : | Del 23 al 29 de mayo de 2016 |
| PERIODO DE INSCRIPCION | : | Del 30 de mayo al 07 de junio de 2016 |
| CIERRE DE INSCRIPCION | : | 07 de junio de 2016, a horas 16:00 |
| SORTEO DE TEMAS | : | 08 de junio de 2016, a horas 10:00 |
| ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION | : | 10 de junio de 2016, a horas 10:00 |

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)





Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.014/16

b) Currículum Vitae (dos juegos)

c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Dpto. Docencia, ante la exhibición de los originales.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dra. Marta Cecilia POCOVI

- Lic. Dante Orlando DOMINGUEZ

- Ing. Luis Roberto CHIERICI

SUPLENTE:- Lic. Elena HOYOS

- Ing. Graciela María MUSSO

- Lic. Roberto Federico FARFAN

ARTICULO 7°.- Aclarar que, en ausencia de la Secretaría Académica de la Facultad, refrenda la presente Resolución la Sra. Vicedecana, Dra. Graciela MORALES.

ARTICULO 8°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **254**- D - 2016

Página 3 de 3

DRA. GRACIELA DEL VALLE MORALES
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa